1762

Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Reg. 0947RR 06/09/2016
TP 1151

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON 22 SEP 2016
RECEPCIÓN

DEPART JURIDICO		
DEP T R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		✓
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U Y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $
IMPUTAC
ANOT POR $
IMPUTAC
DEDUC DTO

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO 20 SEP 2016

N° 1191 /

VISTOS la Ley N° 20.882, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016, la glosa 08 del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Programa 05), y el Decreto de Hacienda N° 1.987 de 2015,

DECRETO

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

firmaSDDipres/HZP/RCV

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
SUB DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
5 OCT. 2016
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

08558/2016

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capitulo 01 FISCO
Programa 09 FONDO DE APOYO REGIONAL

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.140.465	4.140.465
	02			Al Gobierno Central	4.140.465	4.140.465
		003		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		4.140.465
		048		Gobierno Regional Región VIII Bío Bío	4.140.465	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capitulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.140.465
	02			Del Gobierno Central		4.140.465
		080		Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		4.140.465
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.140.465
	03			A Otras Entidades Públicas		4.140.465
		418		Provisión Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		4.140.465

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capitulo 68 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN VIII BÍO-BÍO
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN VIII

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.140.465	
	02			Del Gobierno Central	4.140.465	
		030		Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	4.140.465	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	711.628	
	03			Vehículos	711.628	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.588.837	
	02			Proyectos	2.588.837	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	840.000	
	02		C	Al Gobierno Central	840.000	
		036	C	Servicio de Salud Ñuble - FAR	168.000	
		037	C	Servicio de Salud Concepción - FAR	168.000	
		038	C	Servicio de Salud Talcahuano - FAR	168.000	
		039	C	Servicio de Salud Biobío - FAR	168.000	
		040	C	Servicio de Salud Arauco - FAR	168.000	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capitulo 30 SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
Programa 01 SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.000	
	02			Del Gobierno Central	168.000	
		008	C	Gobierno Regional del Biobío	168.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.000	
	03			Vehículos	168.000	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capitulo 31 SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
Programa 01 SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.000	
	02			Del Gobierno Central	168.000	
		008	C	Gobierno Regional del Biobío	168.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.000	
	03			Vehículos	168.000	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capitulo 32 SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
Programa 01 SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.000	
	02			Del Gobierno Central	168.000	
		008	C	Gobierno Regional del Biobío	168.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.000	
	03			Vehículos	168.000	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capitulo 33 SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO
Programa 01 SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.000	
	02			Del Gobierno Central	168.000	
		008	C	Gobierno Regional del Biobío	168.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.000	
	03			Vehículos	168.000	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capitulo 34 SERVICIO DE SALUD ARAUCO
Programa 01 SERVICIO DE SALUD ARAUCO

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.000	
	02			Del Gobierno Central	168.000	
		008	C	Gobierno Regional del Biobío	168.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	168.000	
	03			Vehículos	168.000	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

RODRIGO VALDÉS PULIDO
Ministro de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
22.09.16	
Unidad Jurídica	Subjefe División
Analista	Jefa Área Sector Público